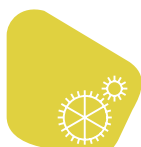


grupoInnova

Política integrada



Normas y mejora continua



Lean Manufacturing



Legislación ambiental



Soluciones informáticas



Formación

Passeig Germanies 12 Bajo
46870 - Ontinyent
Tel. 34 962 911 159
grupoinnova@grupoinnova.org
www.grupoinnova.org

01 | Objeto de nuestra política

1.1. Finalidad de la política

Desde la dirección de **Grupo Innova** hemos decidido establecer, aprobar y comunicar la presente **Política integrada**, a través de la cual, buscamos definir los principios que **Grupo Innova** asume con respecto a: calidad, medio ambiente, derechos humanos y prácticas laborales; favoreciendo la integración de estas normas de sostenibilidad en todo nuestro modelo de negocio.

1.2. Objetivos de la política

El objetivo principal de esta política es el conocimiento, la difusión y la aplicación de la cultura empresarial de **Grupo Innova**.

Desde la empresa queremos dar a conocer nuestro modelo de negocio sostenible, basado en ofrecer un servicio de calidad, respetuoso con el medioambiente y comprometido con el cumplimiento de los derechos humanos.

02 | Ámbito de aplicación

Esta política será de aplicación general y de obligado cumplimiento para todos aquellos que integren **Grupo Innova**, vinculando a todo su personal, independientemente de la posición o función que desempeñen dentro de la empresa.

03 | Nuestros principios

3.1. Calidad

- Ofrecer a nuestros clientes la máxima calidad de nuestros productos y servicios.
- Ofrecer un servicio ético, responsable y transparente a nuestros clientes.
- Mantener un contacto cercano y profesional con nuestros clientes.
- Mejorar la gestión de la empresa, aumentando la calidad del servicio prestado.
- Fomentar la especialización y formación profesional de todas las personas que forman parte de nuestra empresa.
- Fomentar la comunicación abierta dentro de la empresa.
- Favorecer la mejora continua y las buenas prácticas estableciendo acciones orientadas a su consecución.
- Adoptar prácticas socialmente responsables que generen valor en la empresa.

3.2. Medio Ambiente

- Cumplir con los requisitos legales y reglamentarios ambientales aplicables, así como aquellos compromisos voluntariamente aceptados en relación a los aspectos ambientales.
- Mantener un enfoque preventivo hacia el medioambiente.
- Llevar a cabo una gestión eficiente de residuos, de manera que se generen el mínimo volumen y se gestionen de forma correcta.
- Asumir dentro de la actividad diaria, la reducción, reutilización y el reciclaje.
- Fomentar las iniciativas que promuevan una mayor responsabilidad ambiental.
- Fomentar y proporcionar a nuestros empleados la formación necesaria sobre medioambiente.
- Fomentar y mejorar las buenas prácticas medio ambientales en nuestra empresa.
- Integrar a nuestros grupos de interés en el compromiso activo de la mejora de las condiciones de trabajo y del cuidado al medioambiente.

3.3. Derechos humanos

- Apoyar y respetar la protección de los derechos humanos.
- No ser cómplice de ningún tipo de abusos de los derechos humanos.
- No permitir ni hacer uso de ninguna forma de trabajo forzoso.
- No permitir ni ser cómplice de negocios o acciones corruptas.
- No utilizar, ni apoyar el trabajo infantil.
- No permitir la discriminación en ninguna de sus formas.
- Respetar la intimidad de las personas y su privacidad.
- Facilitar el necesario equilibrio entre la vida profesional y personal.
- Garantizar el salario base y unas condiciones de trabajo dignas, cumpliendo con la normativa legal.

3.4. Prácticas laborales

- Establecer un entorno laboral seguro y saludable, tomando las medidas adecuadas para prevenir accidentes y daños que puedan perjudicar la salud de nuestros trabajadores.
- Reducir al mínimo las causas de los riesgos que se pueden ocasionar en nuestra actividad, siendo la prevención un objetivo permanente.
- Mantener unas condiciones higiénicas y sanitarias óptimas, de forma que cubran las necesidades básicas de los trabajadores en el lugar de trabajo.
- Comunicar y hacer llegar a todos los trabajadores los objetivos de la empresa en materia preventiva y las medidas a adoptar para conseguirlos.